



ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.

PLAN DE OPERACIONES SENA
1993

Santafé de Bogotá D.C., Abril de 1993

1. ANTECEDENTES

Artesanías de Colombia durante mas de 5 años ha contado con el apoyo del SENA, mediante convenios, para adelantar procesos de capacitación y formación del subsector artesanal del país, especialmente en las áreas de cualificación técnica y desarrollo tecnológico del oficio, asesoría en diseño, mejoramiento del producto, asistencia técnica en el tratamiento y uso de materias primas para la elaboración de artesanías, mediante planes operativos de desarrollo del subsector.

La situación anterior ha permitido a Artesanías de Colombia contar hoy con una vasta experiencia de capacitación y fortalecimiento de la actividad artesanal del país, consignada en diversidad de informes, investigaciones, diarios de campo y demás documentación, que se constituye en un material de conocimiento amplio que actualmente se encuentra sin procesar ni sistematizar.

Con base en este material se ha logrado la multiplicación de algunas cartillas sobre técnicas y procesos, la edición de material de video que caracteriza a algunas poblaciones y oficios y la presentación al país a través de medios sobre la importancia del subsector y sus necesidades de capacitación.

Aunque se han definido políticas generales para el sector, la ausencia de material metodológico, impide exponer y defender las implicaciones y alcances de la actividad artesanal como motor del desarrollo, en aquellas zonas y regiones del país donde aproximadamente 1.200.000 habitantes viven de la artesanía.

Por otra parte, la actual situación del país, de apertura económica, apoyo a la iniciativa privada y generación de procesos sostenidos de desarrollo, ha llevado, entre otras, a replantear los sistemas de distribución del Presupuesto Nacional para inversión y por ende los de relación interinstitucional de entidades gubernamentales.

Para el año de 1993 el SENA ha propuesto una relación contractual con Artesanías de Colombia para la realización de actividades de formación integral y capacitación para el desarrollo técnico y la adaptación tecnológica de la actividad artesanal en el país.

2. MISION ACTUAL DE LA ENTIDAD:

El nuevo modelo de desarrollo en que se enmarca la política nacional, exige para el subsector artesanal, entre otros, la generación de planes de desarrollo a partir de la actividad productiva de la artesanía tomada como polo fundamental que "jalone" o propicie un desarrollo sostenido.

Esto implica posiblemente el reordenamiento territorial de las instituciones en la región, en función de la conservación del equilibrio ecológico y la garantía de fortalecimiento, económico y social, de poblaciones que tradicionalmente han desarrollado habilidades y destrezas para la manufactura de piezas y objetos de contenido funcional, y de expresión étnica-cultural, de identidad y que de hecho han vivido y sobrevivido del resultado de sus trabajos.

Por otra parte la acción de las instituciones del estado del orden nacional, caracterizadas por el centralismo administrativo, ha sido ineficiente en cuanto al impacto deseado.

Por tanto se trata de valorar la capacidad de trabajo, credibilidad y efectividad de organismos locales, en la ejecución de planes de desarrollo, así como validar la iniciativa regional y el compromiso de los actores regionales en la autodeterminación de sus procesos de desarrollo y el protagonismo en la toma de decisiones que afectan su futuro.

3. POBLACION OBJETIVO:

La ejecución de este plan beneficiará a la población ubicada en núcleos artesanales del país caracterizados por su producción. Se atenderá de forma individual y a través de gremios y organizaciones de artesanos, haciendo énfasis en la articulación de acciones interinstitucionales.

La distribución de esta población se hará según actividad por regiones, teniendo en cuenta la siguiente caracterización del subsector artesanal que identifica los núcleos por tipologías diferenciadas a partir del comportamiento socio-económico y étnico cultural.

Los núcleos tipo ameritan tratamientos y metodologías de trabajo específicos, así:

3.1. Núcleos artesanales indígenas:

Comprende las comunidades indígenas del país con características étno-culturales propias, ubicadas en territorios nacionales y resguardos organizados político-administrativamente en cabildos u otras formas. Tradicionalmente, estas comunidades han elaborado piezas y objetos con materias primas de su entorno natural de carácter funcional para uso cotidiano, de trabajo, ritual o festivo con expresión de su cultura.

Como una estrategia de supervivencia, las comunidades indígenas han iniciado un proceso de comercialización de estos objetos con el resto del país, logrando gran aceptación y posición en mercados nacionales e internacionales, atendiendo parcialmente la demanda de objetos decorativos y de interés cultural y turístico.

Sin embargo carecen de mecanismos que permitan consolidar los procesos internos de producción y comercialización para atender la demanda de manera organizada y manejar los procesos de deculturación implícitos en el intercambio cultural y comercial en beneficio del mejoramiento de su nivel de vida.

3.2. Núcleos rurales de tradición artesanal:

Comprende las comunidades ubicadas en zonas rurales del país que tradicionalmente han generado ingresos con la elaboración de objetos y piezas con materias primas del entorno natural para satisfacer necesidades de carácter funcional o festivo de uso cotidiano, con un alto porcentaje de expresión étnico cultural y generalmente de creación colectiva con características individuales.

En estas comunidades predomina el taller familiar y generalmente se combina con actividades de agricultura y labores domésticas.

Por sus características específicas de producción presentan algunas deficiencias en la organización para la comercialización ya que no se logran los volúmenes requeridos para atender la demanda de los mercados nacionales e internacionales.

Para lograr una atención más efectiva en la consolidación de estos grupos o núcleos productivos, se tomarán dos tipologías diferenciadas de éstos:

3.2.1. Núcleos con participación mixta en la actividad:

Núcleos donde la participación en la actividad artesanal es tanto del género masculino como femenino, en proporciones similares de dedicación de tiempo.

3.2.2. Núcleos con prioridad de participación en la actividad, del género femenino:

Son aquellos donde prima el nivel de dedicación y participación de la mujer en el trabajo artesanal.

3.3. Núcleos de artesanos urbanos y contemporáneos.

Comprende aquellos grupos de población ubicados en zonas urbanas del país, especialmente en las grandes ciudades, que se han dedicado recientemente a la elaboración y manufactura de objetos y piezas fundamentalmente de uso decorativo y funcional. Estos grupos según su motivación y características de trabajo pueden subdividirse en dos tipologías:

3.3.1. Núcleos de artesanos urbanos tradicionales:

Son aquellos núcleos ubicados en zonas urbanas del país que conservan los oficios tradicionales de las ciudades, tales como ebanistería, forja, vidrio y mampostería entre otros, generalmente de origen colonial.

Estos núcleos se comportan como talleres familiares de producción y combinan su actividad con empleos de carácter urbano, con el objeto de generar mayores ingresos.

Actualmente los núcleos de artesanos urbanos tradicionales han perdido vigencia en la medida en que su producción ha sido reemplazada por la industria, o la función de sus productos no corresponde a las necesidades o condiciones de la sociedad actual. Por ejemplo, el calado en madera utilizado antiguamente para las puertas y ventanas, ha sido reemplazado por el hierro para efectos de seguridad.

El retorno a lo tradicional en la arquitectura y la decoración, abre nuevos espacios de mercado a los talleres urbanos, sin embargo se requiere asesorar al artesano en aspectos técnicos y tecnológicos del oficio, así como en el

diseño con el objeto de asimilar sus conocimientos y producción a las necesidades del mundo contemporáneo.

3.3.2. Núcleos de artesanos urbanos contemporáneos provenientes de procesos académicos:

Son aquellos que por motivación académica o de investigación, encuentran en la artesanía una actividad que permite expresiones de diseño aplicado para ofrecer al mercado alternativas de objetos o piezas decorativas y/o funcionales.

Estos grupos generalmente mantienen una estrecha relación con la dinámica moderna de mercados nacionales e internacionales.

3.3.3. Núcleos de artesanos provenientes de procesos de economía informal.

Son aquellos núcleos que acceden a la artesanía como alternativa de ingreso económico y funcionan en las zonas urbanas con talleres de carácter familiar o empresarial (Relación contractual).

Estos grupos generalmente motivan el diseño de sus productos en dinámicas circunstanciales de mercado tales como la moda e innovación permanente de objetos manufacturados. Emplean técnicas y tecnologías modernas combinadas con técnicas tradicionales en la manufactura, que imprimen carácter de originalidad al producto.

Algunos de estos grupos pueden asimilarse a la microempresa.

4. ESTRATEGIAS Y CONTENIDO DEL PLAN DE OPERACIONES:

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se formula un plan de operaciones basado en dos estrategias fundamentales:

4.1. ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO DE UNA POBLACION O LOCALIDAD A PARTIR DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL.

Consiste en seleccionar localidades o comunidades, de diferentes regiones del país, donde prime la actividad

artesanal como fuente de ingreso, para la realización de planes de desarrollo con el empleo de la metodología de Artesanías de Colombia para el Desarrollo.

Esta selección se establece, para efectos de este contrato, con base en la experiencia acumulada por la Entidad en cuanto a:

- La responsabilidad y deseo de participación de la población en su proceso de desarrollo.
- La presentación (por parte de la comunidad directamente o a través de una organización gubernamental o una ONG certificada por su gestión), de planes, programas o proyectos de desarrollo, en función de uno o varios oficios artesanales.
- La representación de por lo menos una de las comunidades "tipo", definidas por Artesanías para éste contrato.

Con esta estrategia la entidad se propone validar el proceso de desarrollo efectuado en la práctica y retroalimentar simultáneamente, la conceptualización del trabajo artesanal y sus oficios, con retos y resultados reales susceptibles de ser medidos en su costo/eficiencia y fundamentalmente en el impacto socio-económico generado en un lapso de tiempo definido.

Para el cumplimiento del contrato se ejecutará el presente plan de operaciones, tomando los siguientes proyectos de inversión como componentes del proceso de desarrollo integral de núcleos artesanales, los cuales se expresan en actividades de capacitación y formación integral en las regionales:

4.1.1. Capacitación y formación integral de núcleos artesanales:

Tiene como objetivo cualificar el desempeño del artesano en su oficio, mediante la transmisión de conocimientos teóricos, depuración de la técnica, innovación tecnológica y, fortalecimiento de los mecanismos de comercialización y autogestión.

4.1.2. Asistencia técnica en diseño, desarrollo y cualificación del producto artesanal.

Componente fundamental en la actividad de la Entidad que tiene como objeto desarrollar nuevas piezas y objetos mejorando la calidad y presentación de la artesanía, para que se comporte como producto en los mercados.

4.1.3. Desarrollo de la producción indígena:

Tiene como objetivo consolidar los procesos internos de producción y comercialización del producto artesanal en las comunidades indígenas, con el fin de mejorar su bienestar socio-económico y contrarrestar los procesos de deculturación implícitos en la comercialización de objetos rituales.

Se operacionalizará mediante convenios con los cabildos de las comunidades indígenas.

4.1.4. Divulgación y promoción de la industria artesanal:

Tiene como objetivo promover el conocimiento y divulgación de la industria artesanal, haciendo énfasis en las contribuciones al país en aspectos sociales y económicos, como actividad generadora de empleo, cohesión familiar y expresión de la cultura nacional, con el fin de lograr su justa valoración y fomentar su comercialización. Se desarrolla mediante campañas de divulgación y edición de material videográfico fundamentalmente.

4.1.5. Asesoría en desarrollo tecnológico:

Tiene como objetivo mejorar la calidad del producto y los procesos técnicos de producción en la artesanía, mediante el intercambio de prácticas y experiencias con sectores artesanales del país y de otros países.

4.1.6. Asesoría e intercambio cultural de fomento tecnológico.

Tiene como objetivo facilitar a artesanos destacados y calificados, la posibilidad de realizar programas de entrenamiento o pasantías en el país y en el exterior, mediante el intercambio de prácticas y experiencias con sectores artesanales nacionales o extranjeros.

Los beneficiarios de éste proyecto, como contrapartida, quedarán comprometidos a transferir los conocimientos adquiridos, mediante procesos pedagógicos multiplicadores de la experiencia en lugares del país donde se practique su oficio.

Nota: Para mayor claridad sobre las garantías de cada componente, referirse al anexo 1. de éste documento: Contenido y Garantía de los Componentes.

4.2. ESTRATEGIA DE GENERACIÓN DE MATERIAL TÉCNICO PEDAGÓGICO:

Esta estrategia recoge la experiencia de Artesanías de Colombia y la traduce en la generación de material técnico pedagógico para estructurar procesos sostenidos de desarrollo en diferentes aspectos:

4.2.1. Módulos de formulación, seguimiento, evaluación y validación de procesos de desarrollo de núcleos artesanales:

Consiste en paquetes diferenciados, de módulos, que permitan institucionalizar y caracterizar la formulación de planes, programas y proyectos sobre diferentes aspectos de la actividad artesanal, acordes con la política del desarrollo del sector.

Orientado fundamentalmente a la sistematización de información institucional y unificación de criterios de planeación que permitan la sustentación y realización efectiva de la misión de la empresa, como orientadora de la inversión social del Estado para el desarrollo del subsector artesanal, con conciencia racional del manejo del recurso de inversión para la efectiva generación de impacto social.

Este paquete de módulos comprende una serie de contenidos metodológicos y formatos, que permitan identificar de manera sencilla los componentes del proceso de desarrollo de una comunidad, teniendo como eje principal la actividad artesanal.

Para tal efecto se propone desarrollar un conjunto de unidades básicas de comprensión tales como:

- Qué se entiende por trabajo artesanal.
- Cómo se comporta un núcleo artesanal.
- Qué aspectos incluye un plan de desarrollo para el subsector artesano.

Qué tipo de organizaciones están en capacidad de adelantar

programas de desarrollo de subsector. (características generales).

- Cómo sería la relación de éstas instituciones con Artesanías de Colombia. (Modalidades de relación: Financiación, cofinanciación, convenio, contrato, etc.).

Mecanismos de formulación, seguimiento y evaluación de proyectos financiados por Artesanías de Colombia y ejecutados por organizaciones intermediarias.

Manuales de monitoreo y medición de ejecución.

- Manuales para medición de impacto.

Los temas anteriores estarían diseñados de manera tal que además de permitir una medición clara y específica sobre la gestión de desarrollo del subsector, se constituyan en material didáctico para los artesanos y sus líderes, con el fin de promover la autogestión de los núcleos.

De esta manera se propone editar un material a base de hojas sueltas que se puedan sostener por una pasta de argollas que permita la inclusión permanente de nuevos módulos y por ende la actualización del material cuando así se requiera.

4.2.2. Módulos de seguimiento, evaluación, medida de eficiencia e impacto para entidades intermediarias:

Consiste en paquetes de módulos de seguimiento y evaluación que permitan establecer el costo/ eficiencia de la acción realizada por las instituciones que lideran y administran la ejecución de planes, programas, proyectos y acciones, financiadas o cofinanciadas por Artesanías de Colombia para colaborar con el desarrollo del subsector, en los núcleos artesanales.

Estos módulos unificarían los criterios de racionalización en el manejo del recurso en función de la efectividad de la institución intermediaria, para generar desarrollo del subsector.

Deben permitir la reorientación, afirmación o suspensión de la gestión de la institución, en función de la eficiencia y concordancia con la intencionalidad de la política, trazada para el subsector.

Se orienta hacia las entidades gubernamentales (gubernaciones y alcaldías) o instituciones dependientes de los gobiernos nacionales o locales, y hacia las ONG's de carácter local bien sean estas organizaciones de base del subsector u organizaciones intermediarias facilitadoras de procesos autogestionarios de participación comunitaria.

Estos módulos deberán incluir materiales como:

- Descripción de la entidad.
- Tipo de relación con Artesanías de Colombia y proyecto que desarrolla.
- Componentes del proyecto que adelanta.
- Indicaciones metodológicas para el desarrollo del proyecto.
- Fichas y formatos de seguimiento sobre componentes del proyecto.

Mecanismos de evaluación por etapas de ejecución e inversión.

- Mecanismos de retroalimentación en la planeación y ejecución.

4.2.3. Módulos de cualificación del oficio artesanal:

Incluye paquetes de módulos especializados por: a) oficios, b) núcleos artesanales tipo (indígena, rural, urbano) y c) diseño aplicado a la artesanía, así:

a. Módulos por oficios:

Comprende toda aquella información necesaria sobre un determinado oficio tal como historia del oficio, materia prima tradicional o alternativa, herramientas, técnicas, materiales, equipos, productos, lugares donde se desarrolla el oficio etc.

El contenido de los módulos será el siguiente:

1. Carpeta de oficio elaborada a base de unidades diferenciadas por etapas del proceso del trabajo así:

1.1. Materia prima:

Descripción del recurso natural básico para la elaboración de la artesanía, en su entorno ecológico. (Ejm. Iraca, greda, bejuco, calceta de plátano etc.).

Conservación, manejo y reposición del recurso natural.

Procesamiento del recurso natural para convertirlo en materia prima de la artesanía.

1.2. El taller:

Descripción del espacio óptimo para el taller.

Requerimiento y descripción de herramientas, maquinaria y equipo.

Distribución óptima del equipo en el espacio del taller, por etapas del proceso.

1.3. El proceso artesanal:

Descripción técnica y tecnológica del oficio.

Preparación de la pieza artesana (medida, dibujo y función).

Elaboración de la pieza por etapas.

Acabados.

1.4. Normas técnicas para:

Manejo de la pieza en el taller.

Recomendaciones para empaque, embalaje y almacenamiento de la pieza en el taller.

b. Módulos por núcleos artesanales tipo:

Comprende módulos especialmente diseñados sobre metodologías de trabajo participativo con los núcleos, para el fortalecimiento de la actividad, según las tipologías definidas anteriormente.

Estos módulos caracterizan metodológicamente el proceso con las organizaciones de base y poblaciones artesanales, para atender las necesidades peculiares de cada tipología (indígena, predominancia de género, localización, nivel de desarrollo, etc).

Las unidades comprendidas en éstos módulos son:

Metodología o aproximación al núcleo de acuerdo con la tipología, características geográficas y formas organizativas.

Metodología de trabajo participativo (identificación de liderazgos naturales, formas de vida, organizaciones de base, etc).

c. Módulos de diseño aplicado:

Comprende paquetes de módulos sobre desarrollo y mejoramiento de productos, generación de nuevos productos,

actualización del carácter (funcional, decorativo, ritual, lúdico o festivo, entre otros), asimilación de la artesanía a las exigencias del mercado contemporáneo, indicaciones y orientaciones para empaques, forma, costos, acabados, definición de volúmenes de producción y mecanismos de comercialización.

Estos módulos se conformarían en unidades de la siguiente manera:

1. Materiales utilizados en el trabajo artesanal:

Descripción de los materiales según: consistencia, apresto, resistencia, color, textura, cuerpo y acabado.

2. Técnicas utilizadas en el proceso:

Análisis e indicaciones sobre herramientas, maquinaria y equipo utilizados para el trabajo y su efectividad.

3. Procesos y tecnología:

División adecuada del trabajo.

Análisis de tiempo.

Análisis de mano de obra.

Análisis de distribución del espacio.

Estudios de procesos en función de la efectividad y eficiencia.

Volúmen de producción.

4. Referente al producto:

Verificación o análisis descriptivo del componente de identidad: origen, influencias, tendencias y expresión.

Verificación del carácter funcional de la pieza.

Verificación y análisis de la pieza por propiedades (volumen, peso, forma, color y textura).

Verificación de la composición de la pieza (estructura, balance, equilibrio, resistencia, contraste, etc.).

Verificación de la calidad de los acabados.

Metodología para la elaboración del prototipo:
graficación, elaboración y muestra.

Verificación de calidad en el empaque y embalaje.

Valoración de la pieza (costos, precios y ganancias).

5. OBJETIVOS DEL PLAN

5.1. Objetivo General:

Contribuir al fomento y desarrollo del subsector artesanal del país mediante la planeación, organización y ejecución de programas de capacitación y formación integral para los artesanos y la generación de material técnico pedagógico susceptible de ser multiplicado. Lo anterior, con el fin de lograr incremento de fuentes de empleo, mejoramiento de las condiciones de vida, generación de divisas, preservación del patrimonio cultural y desarrollo sostenido del subsector artesanal con mayor impacto social.

5.2. Objetivos Específicos

Realizar estudios e investigaciones tendientes a fortalecer e identificar los valores culturales y socio-económicos del subsector artesanal.

- Satisfacer la demanda de capacitación del subsector mediante la ejecución de cursos en oficios y técnicas específicas.

Apoyar los procesos, endógenos y exógenos, de organización comunitaria y empresarial, mediante cursos especializados, asistencia técnica y/o asesoría en desarrollo tecnológico, administración gerencial y comercialización.

- Apoyar el proceso de producción y comercialización de la artesanía, teniendo en cuenta las posibilidades de mercadeo, mediante acciones de asistencia técnica y/o asesoría especializada dirigidas a la cualificación del producto y la materia prima.

- Diseñar y elaborar material técnico pedagógico, gráfico y audiovisual, que se requiera como apoyo a las actividades de capacitación, formación integral, asistencia técnica, asesoría y desarrollo comunitario.

Difundir y divulgar información sobre la actividad artesanal, mediante el diseño, elaboración y edición de material gráfico y audio-visual.

- Contratar acciones con ONGs y entidades gubernamentales que garanticen capacidad de ejecución de proyectos integrales, en beneficio del subsector artesanal, para unificar esfuerzos con el fin de lograr mayor impacto y efectividad en el proceso de desarrollo socio-económico de los núcleos artesanales.

Afianzar los procesos de organización, formación, producción y comercialización del subsector artesanal, a través de las formas asociativas representativas del mismo, hasta lograr su caracterización.

- Fortalecer la autogestión comunitaria para lograr una mayor participación del artesano en la toma de decisiones, al interior de su grupo y en el medio que le circunda, tratando de que su intervención sea protagónica de su propio desarrollo.

6. MODALIDADES DE EJECUCION DEL PLAN DE OPERACIONES

Un diagnóstico del subsector artesanal ha permitido establecer las modalidades de acción para la cualificación y fortalecimiento de la actividad artesanal en el país, identificando una doble tendencia, definida en función de las tipologías de la población artesanal del país:

La primera, se orienta a los núcleos tradicionales y a los núcleos indígenas y consiste en un proceso que permite el rescate, la preservación y la difusión de valores socio-culturales del país, así como la promoción, autogestión, desarrollo tecnológico, asistencia técnica y fortalecimiento económico del artesano tradicional. Este proceso se denomina **FORMACION INTEGRAL**.

La segunda, comprende los núcleos urbanos y artesanos contemporáneos del país y consiste en apoyar los procesos de creación, producción, desarrollo tecnológico y calidad técnica de artesanía contemporánea los cuales se constituyen, entre otros, en alternativa de producción para un grupo considerable de la población urbana nacional enfrentado a la problemática del desempleo y/o a la insuficiencia de ingresos. Este proceso se denomina **CAPACITACION**.

Estas dos tendencias integran, para efectos de este contrato, los componentes mencionados anteriormente y se traducen, en las modalidades de investigación, curso, curso-taller, taller,

seminario, asistencia técnica, asesoría y guías educativas o talleres móviles. (ver anexo 2.: Modalidades de Formación Integral y Capacitación)

7. COSTOS Y MECANISMOS DE EJECUCION

Artesanías de Colombia S.A., con el objeto de cumplir y ejecutar los planes, proyectos y programas a su cargo, cuenta con una estructura administrativa la cual, por su interrelación y funcionalidad, le permite el cumplimiento de los objetivos propuestos de acuerdo con su complejidad.

Esta interrelación y funcionalidad de las áreas tiene sentido si se observa el proceso integrado de las diferentes acciones de la empresa para el desarrollo del subsector artesanal. Es así como los procesos de capacitación, asistencia técnica y asesoría, se complementan y apoyan con actividades de adquisición de productos, obedeciendo a las políticas de desarrollo del subsector.

7.1. EJECUCION Y EVALUACION DEL CONTRATO

La formulación del presente Plan es el resultado de una acción conjunta de planeación y programación, entre las diferentes dependencias de la Entidad y la Oficina de Planeación.

Dentro de la nueva estructura de la Entidad, la ejecución de las acciones regionales contempladas en el contrato estará a cargo de la Subgerencia de Desarrollo, mediante informes que se enviarán al SENA trimestralmente.

ANEXO 1: CONTENIDO Y GARANTIA DE LOS COMPONENTES

CAPACITACION Y FORMACION INTEGRAL:

Tiene como objetivo cualificar el desempeño del artesano en su oficio, mediante la transmisión de conocimientos teóricos, depuración de la técnica, innovación tecnológica y, fortalecimiento de los mecanismos de comercialización y autogestión.

Esta estrategia garantiza:

Realización de programas de cualificación en aspectos del oficio en particular y de la artesanía en general.

Realización de cursos de capacitación para depuración de la técnica y adopción de tecnología adecuada.

Realización de cursos y asesoría en desarrollo empresarial.

Realización de talleres, seminarios y cursos sobre organización y procesos autogestionarios.

Elaboración de material didáctico y de difusión sobre la artesanía.

Realización de cursos y seminarios sobre metodología de formulación de proyectos, en una perspectiva de desarrollo sostenido.

Inducción al censo artesanal.

Investigaciones en: aspectos del oficio, materias primas de uso artesanal, estadísticas y diagnósticos socio-económicos y de mercado.

ASISTENCIA TECNICA EN DISEÑO, DESARROLLO Y CUALIFICACION DEL PRODUCTO ARTESANAL.

Tiene como objeto desarrollar nuevos productos y mejorar la calidad y presentación de la artesanía, para lograr mayor competitividad en los mercados.

Esta estrategia garantiza:

Conservar las piezas artesanas que sean asimiladas por la sociedad contemporánea, como valores culturales-históricos y técnicos de comunidades, grupo o étnias, en localidades y regiones.

Diversificar los procesos y las piezas artesanas en la generación de muestras con nuevas funciones en la sociedad actual.

Diseñar nuevas piezas utilitarias y decorativas y de uso festivo, donde su tema, dimensión y acabado, logren comportarse como producto de calidad en el mercado.

Disponer de un inventario representativo de la oferta artesanal, de los proyectos regionales, a fin de efectuar los ajustes requeridos por la pieza artesanal para su adaptación al mercado.

Recuperar oficios y objetos artesanales, en comunidades indígenas campesinas, y negras; que tengan que ver con su entorno, tradiciones o necesidades rituales, ya sea de carácter utilitario, decorativo o festivo.

Mejorar la pieza artesana que, por el proceso comercial o técnico, pierde su función originaria o su calidad actual.

Formar a los artesanos en las disciplinas del diseño para que comprendan el papel del diseñador y la importancia de crear talleres donde se involucre ésta nueva área.

Elaboración de material didáctico y de difusión sobre diseño aplicado, técnicas y tecnologías de los oficios.

DESARROLLO DE LA PRODUCCION INDIGENA:

Tiene como objetivo consolidar los procesos internos de producción y comercialización del producto artesanal en las comunidades indígenas, con el fin de mejorar su bienestar socio-económico y contrarrestar los procesos de deculturación implícitos en la comercialización de objetos rituales.

Se operacionalizará mediante convenios con los cabildos de las comunidades indígenas, garantizando:

Asesoría para la recuperación de la tradición de la cultura material indígena.

Asesoría en la organización de grupos de producción y comercialización de artesanías indígenas y, Asesoría técnica en elementos empresariales administrativos y contables.

DIVULGACION Y PROMOCION DE LA INDUSTRIA ARTESANAL.

Tiene como objetivo promover el conocimiento y divulgación de la industria artesanal, haciendo énfasis en las contribuciones al país en aspectos sociales y económicos, como actividad generadora de empleo, cohesión familiar y expresión de la cultura nacional, con el fin de lograr su justa valoración y promover su comercialización.

Esta estrategia garantiza:

- Realización de campañas agresivas de divulgación y promoción de los oficios y productos artesanales a nivel nacional e internacional, en concertación con entidades gubernamentales y ONG's, con el fin de hacer conocer el producto

artesanal y sus valores de identidad y expresión cultural, mediante las siguientes acciones:

Campanas de divulgación del oficio a través de medios masivos de comunicación (radio, prensa, televisión, y material impreso).

Edición de material gráfico y audiovisual.

ASESORÍA EN DESARROLLO TECNOLÓGICO.

Tiene como objetivo mejorar la calidad del producto y los procesos técnicos de producción en la artesanía, mediante el intercambio de prácticas y experiencias con sectores artesanales del país y de otros países.

Esta estrategia garantiza:

- * Dinamizar el proceso de modernización tecnológica de la producción artesanal en los oficios, mediante la internacionalización de información y experiencias de artesanos.
- * Elevar el nivel de producción artesanal, mediante procesos multiplicadores en las localidades del país.
- * Ampliar el conocimiento de los artesanos, en las posibilidades productivas y comerciales de la artesanía.

Fomentar la especialización técnica de los procesos productivos del oficio artesanal.
- * Propiciar la valorización del oficio artesanal, a nivel nacional e internacional.

ASESORIA E INTERCAMBIO CULTURAL DE FOMENTO TECNOLÓGICO

Tiene como objetivo el facilitar a algunos artesanos destacados por su trabajo artesanal, la posibilidad de conocer los avances tecnológicos en su oficio y a la vez trabajar en talleres de artesanos calificados de otros países, con el fin de asimilar nuevas tecnologías y experimentar nuevas alternativas que permitan elevar el nivel la producción artesanal en Colombia.

Esta estrategia garantiza, al igual que la anterior:

- * Dinamizar el proceso de modernización tecnológica de la producción artesanal en los oficios, mediante la internacionalización de información y experiencias de artesanos.

- * Elevar el nivel de producción artesanal, mediante procesos multiplicadores en las localidades del país.
- * Ampliar el conocimiento de los artesanos, en las posibilidades productivas y comerciales de la artesanía.
- * Fomentar la especialización técnica de los procesos productivos del oficio artesanal.
- * Propiciar la valorización del oficio artesanal, a nivel nacional e internacional.

ANEXO 2: MODALIDADES DE FORMACION INTEGRAL Y CAPACITACION

MODALIDADES:

1. INVESTIGACION: (IN)

Actividad de identificación y reconocimiento de materias primas, procesos tecnológicos, oficios y técnicas realizados por el sector artesanal.

Objetivo:

Identificar y conocer los procesos técnicos y creativos que sigue el artesano en la producción de la artesanía con el fin de ampliar la oferta de capacitación, asistencia técnica y asesoría.

Meta:

Obtener un conocimiento organizado del proceso artesanal en cada zona (materias primas, tecnología, técnicas y diseño) que permitan ampliar y estructurar permanentemente los currículos y las etapas de los procesos de capacitación, asistencia técnica y asesoría.

2. CURSO: (C)

Modalidad que refuerza y cualifica los aspectos de expresión cultural y artística, perfeccionamiento de la técnica, desarrollo tecnológico, y manejo administrativo, gerencial y comercial del taller.

Se desarrolla mediante la presencia de un instructor o persona reconocida por su tradición y calidad de trabajo artesanal, en un proceso de intercambio creativo de conocimientos con los artesanos, con el fin de ampliar y mejorar la calidad del proceso productivo en todas sus fases.

Para efectos de fijar una programación coherente que permita el seguimiento y evaluación del proceso de FORMACION INTEGRAL Y CAPACITACION, sin sujetarse a un curriculum formal (ya que la actividad artesanal es en si misma integral), se definen tres (3) ciclos cuya duración promedio es de 90 horas cada uno, dependiendo siempre, en su distribución, de las características específicas de las posibilidades de cada grupo.

Objetivo:

Brindar Asistencia Técnica especializada a núcleos artesanales, en todas y cada una de las fases del trabajo artesanal, con el fin de lograr piezas de calidad.

Meta:

Cualificar y especializar el proceso de elaboración de la pieza artesana.

6. ASESORIA (AS)

A solicitud del artesano o por iniciativa de la entidad de fomento, se sugieren pautas, guías y orientaciones específicas sobre aspectos relacionados con el trabajo artesanal, sin intervenir ni afectar de manera determinante, los procesos que sigue la persona en la elaboración de la pieza.

Esta Asesoría se ofrece en todas y cada una de las fases de la actividad artesanal, desde la conservación y tratamiento de las materias primas hasta la comercialización y posicionamiento en el mercado.

Objetivo:

Orientar técnica y prácticamente al artesano en las fases de conservación y manejo de materias primas, apropiación de tecnología, utilización de herramientas, diseño aplicado a la pieza artesanal y aspectos inherentes a la organización de producción, sin afectar sustancialmente ni los procesos ni los contenidos culturales existentes, con el fin de mejorar la posición de la pieza en el mercado.

Meta:

Fortalecer la actividad artesanal en todas sus fases, para lograr la asimilación de la pieza a las exigencias contemporáneas de mercado.

7. GIRA EDUCATIVA O TALLER MOVIL EXPERIMENTAL (GE)

Es una estrategia pedagógica de aprendizaje sobre la marcha que consiste en tomar de la experiencia de otros los errores y aciertos en procesos similares, mediante la intercomunicación.

Una gira educativa es además un espacio de integración y de esparcimiento orientado.

Teniendo en cuenta que los núcleos tradicionales e indígenas desarrollan la actividad artesanal en un contexto de tradición local y en el ámbito de lo cotidiano, ésta estrategia apunta a la superación de factores de resistencia al cambio, tanto en procesos organizativos de base como en adopción de tecnologías, desarrollo tecnológico, asistencia técnica, desarrollo del producto, organización de la producción y estrategias de mercadeo, entre otros. De la misma manera contribuye a la valoración del componente cultural de la artesanía, ante el conocimiento de las diferencias y el reconocimiento "del otro".

Una gira educativa debe obedecer a un plan, con objetivos y metas inmediatas y a mediano plazo.

Se puede programar para uno o varios días y debe contemplar la preparación de ambos grupos (receptor y visitante), la evaluación de logros y dificultades en el sitio visitado y un seguimiento posterior al grupo desplazado. Con base en el informe presentado sobre lo aprendido durante la gira.

8. SEMINARIOS (S)

Los seminarios constituyen para la entidad una herramienta fundamental de apoyo logístico, que permiten activar permanentemente los procesos de capacitación y retroalimentar la acción institucional en tres niveles de actuación diferentes:

- a. Al interior de la entidad como evaluación de las actividades programadas en los planes, programas y proyectos.
- b. De la entidad con el sector artesanal como directo beneficiario de los servicios, y mecanismos de comunicación.
- c. De la entidad con otras entidades nacionales o internacionales que trabajan en función del artesano, para confrontar sistemas, procesos y metodologías de trabajo.

Los seminarios permiten la confrontación de procesos y metodologías de investigación, planeación, organización, capacitación, producción y mercadeo artesanal con las organizaciones intermediarias en la ejecución o financiación y las organizaciones de base del subsector artesanal.

2. CONTENIDO DE LOS CURSOS DE FORMACION INTEGRAL Y CAPACITACION

2.1. PROCESO DE FORMACION INTEGRAL

Mediante la modalidad de cursos se apoya la formacion integral del artesano en un proceso continuo, organizado y de caracter presencial, mediante la tradicion de conocimientos teórico-practicos, sobre aspectos que fortalezcan y perfeccionen su normal desempeño en la actividad y desarrollo de habilidades y destrezas que le permitan asumir nuevos retos o diversificar su sistema de produccion.

Los ciclos abarcan de manera integral, las diferentes etapas o fases de la produccion artesanal comprendidas desde la materia prima hasta la comercializacion. El énfasis o duracion de cada etapa depende del proceso de asimilacion y comprension del grupo.

2.1.2. CICLOS DE FORMACION INTEGRAL (CURSOS):

* CICLO DE RESCATE, RECUPERACION Y CONSERVACION:

Es una primera etapa de rescate, recuperacion y conservacion del conocimiento y manejo de un oficio en la tecnica o tecnicas correspondientes. Este etapa se desarrolla fundamentalmente con grupos artesanales que han suspendido el desarrollo de la técnica y de la pieza artesanal, por dificultad en su asimilacion a las exigencias de la sociedad contemporanea.

Objetivo:

Conservar y sistematizar conocimientos teórico-prácticos de oficios y técnicas artesanales que permitan identificar sus principios basicos e iniciar un proceso de desarrollo de la pieza artesanal, asimilado por la sociedad contemporanea como valor cultural, histórico y técnico de comunidades, grupos o étnias, en localidades y regiones.

Meta:

Fortalecer las habilidades, destrezas y procesos creativos de artesanos tradicionales, en su oficio, para que esten en posibilidad de generar mayores ingresos por su actividad económica básica.

*** CICLO DE CUALIFICACION, REFUERZO Y ACTUALIZACION TECNOLÓGICA:**

Esta etapa propicia la cualificación tecnológica del oficio mediante el acceso al conocimiento de nuevas tecnologías y sus posibilidades de adopción y/o adaptación, con el fin de simplificar la actividad y generar piezas de mayor competitividad y calidad.

Objetivo:

Transmitir conocimientos teórico-prácticos necesarios para que el artesano perfeccione, simplifique y cualifique el oficio y la técnica, con miras a mejorar la calidad de la pieza.

Meta:

Simplificar y cualificar la actividad artesanal tradicional, en los aspectos técnicos y tecnológicos, para lograr piezas de calidad competitiva.

*** CICLO DE COMPLEMENTACION:**

Complementar la formación del artesano con información sobre aspectos administrativos, financieros, comerciales o de especialidades técnicas (tinturado, esmaltes, estampados, entre otros) o especializar la actividad en una concepción de empresa.

Objetivo:

Transmitir conocimientos teórico-prácticos necesarios para sostener el proceso autogestionario de producción y asesorar al artesano en la distribución racional del ingreso.

Meta:

Cualificar los talleres artesanales para que se comporten como empresas productivas que generen rentabilidad, y mejorar la calidad de vida del artesano.

2.2. PROCESO DE CAPACITACION:

Proceso de aprendizaje donde cada aprendiz esta en posibilidad permanente de experimentar, conocer y apropiarse de oficios y técnicas artesanales, mediante ciclos de transmisión teórico-práctica de conocimientos, por

especialidad. Estos ciclos manejan curriculos flexibles y de progreso individual, segun las capacidades de cada aprendiz. Se da impulso a las iniciativas individuales y grupales, libertad en la creación, orientación de diseño aplicado, asesoria permanente y apoyo a la investigación.

La capacitación se orienta fundamentalmente a nucleos urbanos y artesanos contemporáneos con el fin de organizar unidades productivas con infraestructura adecuada para brindar oportunidades de trabajo e ingreso, a este sector de población del subsector artesanal.

Este proceso se desarrolla con las mismas modalidades del anterior, pero varia en los contenidos de cada etapa, así:

2.2.1. CICLOS DE CAPACITACION:

*** NIVEL BÁSICO:**

Es una primera etapa de aprestamiento o preparacion para el conocimiento y manejo de un oficio en la tecnica o tecnicas correspondientes. Este nivel se dirige a personas que deseen conocer el oficio o aquellas que poseen conocimientos rudimentarios y necesitan ampliar sus conocimientos para hacer mas efectiva la producción.

Objetivo:

Brindar al artesano conocimientos teórico-practicos que le permitan identificar los principios basicos del oficio e iniciarse en el manejo de una tecnica especifica. (Manejo de herramientas, equipo e instrumentos y conocer la materia prima requerida).

Meta:

Formar y cualificar aprendices.

*** NIVEL MEDIO:**

Etapa tendiente a mejorar y reforzar teórica y practicamente el conocimiento del oficio y desarrollar habilidades y destrezas en el manejo de la tecnica.

Objetivo:

Transmitir los conocimientos teórico-practicos necesarios para que el artesano perfeccione sus habilidades y destrezas en el manejo de la tecnica, hasta elaborar un producto artesanal de calidad, competitivo en el mercado nacional e internacional.

ANEXO 3: TARIFAS DE VALORACION DEL RECURSO HUMANO O MANO DE OBRA CALIFICADA

MAESTRO (M):

Se considera a la persona que ha desarrollado un oficio artesanal o una técnica con calidad suficiente para optar por el título de Maestría. Su valoración básica es de \$ 180.000, pero puede oscilar, según el oficio o habilidad en un rango hasta \$ 450.000.

PROFESIONAL (P):

Se considera a la persona que acredita estudios universitarios en la categoría profesional en cualquiera de las áreas requeridas para la ejecución del contrato. (Ejm. economista, trabajador social, administrador, mercadotecnista, antropólogo, sociólogo, etc.). Se valora en un básico de \$ 450.000, el cual puede variar hasta \$ 800.000, según su experiencia en la actividad, y sitios de trabajo donde deba ejecutar su labor, los cuales deben acreditarse.

EXPERTO (E):

Se considera a la persona que además de la profesión o maestría ha alcanzado un nivel de experiencia reconocido en el sector y está en disponibilidad de prestar servicios especializados sobre una profesión, un oficio o una técnica específica. Su valor oscila entre \$ 800.000 y \$ 3.000.000 según la categoría o especialidad reconocida.

EXPERTO INTERNACIONAL (EI):

Se considera a la persona de nacionalidad colombiana o extranjera que ha sido reconocido por instituciones internacionales tales como la ONU, en el desempeño de una profesión, oficio, técnica o especialidad como experto y está en posibilidades de prestar sus servicios en el país o fuera de éste. Su valor básico se considera en \$ 3.000.000 el cual puede variar a rangos mayores o menores según la categoría del experto.